



Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2001

Original: español

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

Segundo período de sesiones

8 a 19 de enero de 2001

Acta resumida de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 17 de enero de 2001, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Dos Santos (Mozambique)

Sumario

Proyecto de programa de trabajo de la Conferencia

Organización de los trabajos

Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas

Proyecto de programa de trabajo de la Conferencia
(A/CONF.192/PC/L.2/Rev.1)

1. **La Sra. Nernik** (Eslovenia) dice que Eslovenia se adhiere a la declaración de la Unión Europea y comparte la preocupación de la comunidad internacional por la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, que han ocasionado durante todo el decenio de los noventa un alarmante número de víctimas, han agudizado los conflictos y, una vez resueltos éstos, obstaculizan la reconstrucción de los países y de sus sociedades. Eslovenia acoge con satisfacción el número cada vez mayor de iniciativas emprendidas por organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales encaminadas a reducir la proliferación y el uso indebido de las armas pequeñas y armas ligeras. Eslovenia se sumó a esos esfuerzos al organizar el taller sobre armas pequeñas y armas ligeras, que se celebró en Liubliana, bajo los auspicios del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental.

2. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos centrará los esfuerzos internacionales en esta esfera. Eslovenia apoya algunos de los temas comunes que en la actualidad ya cuentan con un amplio consenso internacional: un mayor intercambio de información en el plano mundial, la mejora de los servicios de aduanas y los controles en las fronteras, la seguridad de los arsenales de armas y la destrucción de los excedentes de armas, especialmente los incautados tras los conflictos. Es necesario que la Conferencia elabore un plan de acción. En este sentido, la propuesta del Presidente es una excelente base para la elaboración de un documento final de la Conferencia. Lo más importante es preparar y adoptar un plan de acción y establecer un marco para las ulteriores medidas, inclusive una conferencia de seguimiento en el año 2005.

3. La complejidad de la cuestión y la necesidad de promover acciones mundiales eficaces obligan a establecer coaliciones no sólo de Estados, sino también de organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Por ello es preciso brindar a las organizaciones no gubernamentales y a los representantes de la sociedad civil la oportunidad de expresar sus opiniones no solamente en el proceso del Comité Preparatorio, sino también en el de la propia Conferencia.

4. **El Presidente** propone que se apruebe el programa provisional de la Conferencia que figura en el documento A/CONF.192/PC/L.2/Rev.1

5. *Así queda acordado*

6. **El Sr. Yamamoto** (Japón) hace una serie de observaciones en relación a los temas 1, 2, 8 y 13 del proyecto de programa provisional de la Conferencia.

7. **El Presidente** sugiere que sea la propia Conferencia, al inicio de sus sesiones, la que apruebe las eventuales correcciones.

Organización de los trabajos

8. **El Presidente** dice que, a la vista de las opiniones expresadas en las consultas y en las sesiones, entiende que las delegaciones desean utilizar el tiempo que resta hasta el próximo período de sesiones para estudiar detenidamente la última versión del proyecto de Programa de acción (A/CONF.192/PC/L.4).

9. **La Sra. Arce de Jeannet** (México), con respecto a la organización de los trabajos posteriores a la celebración del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, dice que México considera conveniente que el Presidente siga con su plan de consultas informales con todos los grupos y las delegaciones sobre las cuestiones pendientes de definición, a saber: las modalidades de participación entre las organizaciones no gubernamentales y en el reglamento en la estructura de la conferencia y en la elaboración del programa de trabajo del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio. Si el Presidente prosigue las consultas, será posible formalizar acuerdos al inicio del próximo período de sesiones del Comité Preparatorio. Se trata de una cuestión importante, pues si no existe un entendimiento inequívoco sobre el programa de trabajo es posible enzarsarse en un debate de procedimiento que perjudicaría el examen de la versión revisada del Programa de acción. Por ello, México invita al Presidente a que prosiga las consultas oficiosas con las delegaciones de los países no alineados, de la Unión Europea y el resto de las delegaciones para que puedan transmitir al Presidente sus puntos de vista. México está conforme con las sesiones de información de los organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods. Sin embargo, es necesario invitar a las organizaciones regionales que en estos momentos luchan contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras como es el caso de la Organización de los Estados Americanos (OEA), puesto

que el resto de las delegaciones podrían beneficiarse de las experiencias regionales.

10. **El Sr. Danielsson** (Suecia), hablando en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea y de Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania, los países asociados a la Unión Europea de Europa oriental y central, así como de Chipre, Malta y Turquía y de Islandia, país miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio, señala que, si bien no se dispone de estadísticas exactas sobre el sufrimiento causado por las armas pequeñas, los datos más fiables indican que hay más de 500 millones de armas pequeñas en circulación. Por otra parte, ocho de cada diez heridos en los últimos conflictos armados han sido civiles, de los cuales aproximadamente el 25% son mujeres y niños. Aunque la mayoría de las muertes producidas por las armas pequeñas se producen en conflictos armados, tampoco hay que olvidar las numerosas víctimas de actos criminales y terroristas ni la amenaza que suponen las armas pequeñas para la seguridad y las operaciones del personal de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que desempeñan su labor en el ámbito de la asistencia para el desarrollo, el mantenimiento de la paz y las actividades humanitarias. La proliferación de las armas pequeñas, por añadidura, perjudica los esfuerzos para lograr el desarrollo social y económico.

11. La mayoría de las armas pequeñas proceden de fuentes legales. El problema se plantea cuando dichas armas se comercializan a través de fuentes menos escrupulosas o se trafica con armas robadas. Por ello, la diferencia entre transferencias legales e ilegales es bastante tenue, y la única manera de restringir el número de armas pequeñas comercializadas en el circuito ilegal es adoptar medidas estrictas para mantenerlas en los cauces legales. Para ello, es imprescindible distinguir entre lo que es "ilícito" o "ilegal", que se define en virtud de lo que es "legal". Por consiguiente, los Estados deben velar por que se promulguen leyes que regulen las corrientes legales de armas. Sin definir claramente lo que es legal, será difícil poner fin a las corrientes ilegales de armas.

12. Si bien deben tomarse medidas en el plano mundial las más prácticas y efectivas habrán de tomarse en los planos nacional, subregional y regional. Cabe recordar que aunque el problema de las armas pequeñas sea de carácter mundial, se manifiesta de manera diferente según las regiones, lo que obliga a buscar soluciones que

se ajusten a las circunstancias regionales. De hecho, ya se han tomado medidas para hacer frente al problema de las armas pequeñas en diferentes regiones del mundo y es preciso basarse en ellas con miras a la preparación de la Conferencia. A estas medidas hay que añadir, en el plano internacional, otras para encarar los problemas que requieran una solución a nivel mundial, relativas entre otras cosas a los criterios y controles de las exportaciones, la transparencia, la promoción de la cooperación y la asistencia, así como medidas para hacer frente a los excedentes, la identificación, la financiación y la intermediación. Las medidas deberán basarse en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

13. A la Unión Europea le complacen los progresos logrados por el Comité Preparatorio en lo relativo al proyecto de programa de acción y en cuestiones de procedimiento. Es de lamentar, sin embargo, que no se haya llegado aún a un acuerdo respecto de la participación de las organizaciones no gubernamentales, pero cabe esperar lograrlo sobre la base de la práctica normal que se aplica a las conferencias de las Naciones Unidas, establecida por el Consejo Económico y Social. La Unión Europea celebra que se dé a las organizaciones no gubernamentales la posibilidad de participar en el Comité Preparatorio, ya que poseen grandes conocimientos y pueden realizar un aporte de experiencia considerable en relación con los problemas que plantean las armas pequeñas, y espera que esas organizaciones sigan participando en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, en la Conferencia y en la aplicación del Programa de acción. Celebra también que en el Comité Preparatorio participen los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

14. La labor del Comité Preparatorio debe ser organizada de tal manera que pueda llegarse a un acuerdo lo más amplio posible sobre el proyecto de programa de acción que se remitirá a la Conferencia para su aprobación. La Unión Europea ha propuesto sus propias ideas para la adopción de medidas concretas y seguirá promoviéndolas, teniendo en cuenta las muchas y valiosas contribuciones de otras delegaciones. En cuanto a las cuestiones de procedimiento pendientes, la Unión Europea reafirma su apoyo a la candidatura de Sir Michael Weston para la presidencia de la Conferencia.

15. La Unión Europea sugiere que el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio se inicie con la exposición de observaciones generales sobre la última versión del proyecto de Programa de acción presentado por

el Presidente. Posteriormente convendría celebrar deliberaciones sobre el proyecto, analizándolo sección por sección. La Unión Europea aguarda con interés los aportes de los organismos de las Naciones Unidas y de otras instituciones y, en particular, sus experiencias en los proyectos en que hayan participado. A fin de facilitar la labor del tercer período de sesiones del Comité, la Unión Europea sugiere que se invite a las delegaciones a presentar observaciones por escrito sobre la versión revisada del proyecto.

16. **El Sr. Du Preez** (Sudáfrica), dice que las deliberaciones sobre el Programa de acción han proporcionado una buena base para la celebración de un debate estructurado en el tercer período de sesiones del Comité. Convendría aprovechar las reuniones entre períodos de sesiones para realizar consultas con las delegaciones, y para ello deberían resolverse en forma oficiosa las cuestiones de procedimiento pendientes, como las modalidades de participación de las ONG, el reglamento, el programa de trabajo para el próximo período de sesiones y para la Conferencia, así como su estructura y la designación del Presidente. En calidad de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, el orador da seguridades al Presidente del Comité de que el Movimiento le dará su apoyo pleno, y reitera el apoyo decidido del Movimiento a la candidatura del Sr. Camilo Reyes para la presidencia de la Conferencia.

17. **El Sr. Lindeman** (Noruega) destaca la importancia de que el Comité haya realizado adelantos sustantivos en lo que respecta al Programa de acción de la Conferencia, pero lamenta que no se haya llegado a un acuerdo sobre la participación de las ONG. Señala a la atención del Comité la resolución 54/54 V de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1999, en la que se reconoce la importancia del papel de la sociedad civil, incluidas las ONG, en la prevención y reducción de la acumulación excesiva y desestabilizadora de armas pequeñas y armas ligeras. Señala también la importancia de los conocimientos y de la experiencia práctica de las organizaciones de la sociedad civil, que deberían aprovecharse en la mayor medida posible, permitiendo que esas organizaciones participen en el Comité Preparatorio, en la Conferencia y en la aplicación del Plan de Acción.

18. **El Sr. Goussous** (Jordania), hablando en nombre de la Liga de los Estados Árabes, dice que las delegaciones de los países árabes aguardan con interés poder participar activamente en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio. Expresa su apoyo al pedido

formulado por otras delegaciones de que el Presidente siga celebrando reuniones oficiosas entre los períodos de sesiones y pide también que las organizaciones regionales, como la Liga de los Estados Árabes, participen en la tercera reunión preparatoria.

19. **El Sr. Mesdoua** (Argelia) considera que el Comité se encuentra bien encaminado para lograr resultados muy positivos en la Conferencia de 2001. Subraya la importancia de la participación de las organizaciones regionales en el tercer período de sesiones del Comité, en particular de la Organización de los Estados Americanos, la Organización de la Unidad Africana y la Liga de los Estados Árabes. En la preparación del documento final de la Conferencia serían de gran utilidad la Declaración de Bamako, el documento marco de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Declaración de Brasilia. Argelia ha demostrado en reiteradas oportunidades su interés en este problema y reafirma su apoyo pleno al Comité Preparatorio. Considera conveniente que el Presidente siga celebrando reuniones oficiosas, pero añade que esas consultas deberían ser abiertas y transparentes.

20. **La Sra. Martinic** (Argentina) dice que en el tercer período de sesiones del Comité deberían ultimarse las cuestiones de procedimiento.

21. **El Sr. Sandage** (Estados Unidos) dice que los preparativos del tercer período de sesiones dependerán del aporte del proyecto de Plan de Acción a la resolución de las diferencias existentes entre las delegaciones. Considera que es posible elaborar un texto que contribuya a resolver esas diferencias, en particular si el Presidente celebra consultas amplias. Si aún así quedaran pendientes algunas cuestiones, el Comité podría centrarse en ellas a fin de reducir al mínimo la necesidad de formular observaciones generales. De lo contrario, será necesario examinar nuevamente el texto párrafo por párrafo.

22. **El Sr. Yamamoto** (Japón), refiriéndose al programa de trabajo para el próximo período de sesiones, dice que hace suyas las observaciones formuladas por otras delegaciones, como México, Suecia y Sudáfrica. Acoge con beneplácito la posibilidad de escuchar los aportes de los representantes de los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los representantes de organizaciones regionales.

23. **La Sra. Moules** (Australia) expresa su satisfacción por los avances logrados en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, que se ha desarrollado

en un ambiente constructivo, cordial y serio, y por la preparación del nuevo proyecto de Programa de acción (A/CONF.192/PC/L.4) que su delegación estudiará antes de que se examine a fondo en el próximo período de sesiones del Comité. La delegación de Australia apoya la propuesta de que las delegaciones sigan celebrando, entre ellas y con el Presidente del Comité, consultas entre períodos de sesiones para facilitar la difícil labor prevista para el mes de marzo. Se espera que las organizaciones regionales sirvan de foro para la celebración de esas consultas en los distintos niveles. Australia participará activamente en los debates que celebren los organismos regionales y subregionales en relación con el tema de las armas pequeñas y ligeras, y apoya la propuesta de México de que las organizaciones regionales participen en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio y en la Conferencia. Durante las últimas dos semanas se ha insistido en la necesidad de poner de relieve en el Programa de acción y en su mecanismo de seguimiento la importancia de las actividades que se realizan a nivel regional y subregional. Teniendo esto en cuenta, el Foro de las Islas del Pacífico distribuyó un documento con el propósito de informar al Comité Preparatorio de las actividades que realiza. Australia, como miembro del Foro Regional de la ASEAN y del Foro de las Islas del Pacífico, apoya la propuesta de que se invite a las organizaciones regionales a participar en el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio.

24. **El Sr. Borrie** (Nueva Zelanda) dice que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas que se celebrará en 2001 es un elemento central de las actividades para fortalecer la voluntad internacional de hacer frente al problema del comercio ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos. La atención debe centrarse en el tipo de medidas que han de adoptarse para lograr esa finalidad, sin duplicar la labor que se realiza a nivel regional y subregional. La función primordial del proceso multilateral es promover esas iniciativas y determinar esferas en las que sea necesario prestar mayor atención. El Programa de acción de la Conferencia no debería excluir actividades en los distintos niveles prácticos ni la participación de sectores que podrían contribuir al logro de sus objetivos. No existe un método uniforme para combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Las medidas políticas, jurídicas y prácticas deben ajustarse a cada situación, ya que las causas son distintas en cada caso. A menudo se considera que la situación clásica del comercio ilícito de armas es el comercio ilegal transfronterizo. Si bien ese

riesgo existe en el Pacífico Sur, comparativamente es un elemento de segundo orden teniendo en cuenta el problema global de la región. Para solucionar el problema es necesario combatir la fabricación ilícita de armas pequeñas, impedir la utilización de armas pequeñas y ligeras de los arsenales estatales, y eliminar las existencias de armas abandonadas en conflictos anteriores. Por lo tanto, Nueva Zelanda apoya la propuesta presentada por México y Sudáfrica, respaldada por el Japón y Australia, de que las organizaciones intergubernamentales tengan la oportunidad, en la medida en que se disponga de tiempo y recursos, de referirse a sus experiencias durante el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio.

25. **La Sra. Sampaio** (Brasil) dice que apoya plenamente la propuesta de que el Presidente del Comité celebre consultas entre períodos de sesiones con los países o grupos de países que considere apropiados a fin de examinar algunas de las cuestiones pendientes, entre ellas, las de procedimiento, la forma de participación de las organizaciones no gubernamentales, la modalidad de la futura labor del Comité Preparatorio, la estructura de la Conferencia y los elementos relacionados con la declaración política que ha de adoptarse al final de la Conferencia. Además, expresa su satisfacción por la pronta distribución del proyecto de programa de acción revisado (A/CONF.192/PC/L.4) y señala que hará todo lo posible por presentar oportunamente sus comentarios al respecto.

26. El Brasil apoya la propuesta formulada por la delegación de Noruega en el sentido de que el futuro documento incluya ideas relacionadas con el compromiso político que ha de adoptarse al final de la Conferencia. Asimismo, apoya la propuesta de la delegación de México, respaldada por otras delegaciones, de que en el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio las organizaciones regionales proporcionen información sobre los procesos regionales que se hayan adoptado.

27. **El Sr. Rowe** (Sierra Leona) apoya plenamente la propuesta sobre la labor que ha de realizarse entre períodos de sesiones y expresa su satisfacción por la preparación de una versión revisada del proyecto de programa de acción. Señala que varias organizaciones regionales han presentado oficialmente sus iniciativas al Comité Preparatorio y espera que en las consultas entre períodos de sesiones puedan sintetizarse muchas de esas iniciativas de modo que faciliten la elaboración de un documento que sirva de base para adoptar las medidas que se

requieren a nivel regional y mundial para combatir el comercio ilícito de armas.

28. **El Sr. Osei** (Ghana) expresa su interés en estudiar, especialmente en el marco del Grupo de Estados de África, el Programa de acción revisado. Además, apoya las propuestas formuladas por varias delegaciones de celebrar, con diversos grupos, consultas oficiosas entre períodos de sesiones que contribuyan a solucionar las diferencias que existen con respecto a la labor de fondo y las condiciones de participación de las ONG. Apoya también las modalidades propuestas para la celebración del tercer y último período de sesiones del Comité Preparatorio.

29. **El Sr. Thapa** (Nepal) celebra que se haya ofrecido a las delegaciones la posibilidad de hacer nuevos aportes al texto y espera que éstos se incluyan en el texto revisado a fin de que su delegación pueda examinarlo y formular sus observaciones al respecto en el tercer período de sesiones del Comité. Lamenta que aún no se haya resuelto la cuestión de procedimiento relacionada con la participación de las ONG, pero espera que las consultas oficiosas permitan tomar una decisión satisfactoria sobre el tema.

30. **El Sr. Ogunbanwo** (Nigeria) agradece al Presidente su participación en la revisión del proyecto de Programa de acción y espera que en el documento se incluyan elementos sobre el compromiso político. Nigeria se compromete a examinar detenidamente el documento en el marco del Grupo de Estados de África. Además, espera que continúen las consultas oficiosas entre períodos de sesiones para resolver las cuestiones que han quedado pendientes, como por ejemplo las modalidades de la participación de las ONG.

31. **El Sr. Manalo** (Filipinas) apoya las opiniones de las delegaciones que reconocen la importancia de la participación de las ONG y de los grupos regionales en el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio. Expresa su satisfacción por que pronto se distribuirá el proyecto de programa de acción revisado y, así como otras delegaciones, espera poder presentar sus opiniones al respecto. Además, considera conveniente que en el próximo período de sesiones se aplique el mismo sistema de organización de los trabajos utilizado en el actual período de sesiones.

32. **El Sr. Benítez Verson** (Cuba), refiriéndose a la definición de las modalidades de participación de las ONG, dice que no se debe repetir el problema que se planteó en el actual período de sesiones, por lo cual es

necesario determinar en forma definitiva la modalidad de la participación de esas organizaciones. Las delegaciones deben obtener, con antelación suficiente, la lista de las organizaciones interesadas en participar en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio y en la Conferencia para poder tomar las decisiones necesarias. También es importante determinar la estructura que tendrá la Conferencia, determinar cuáles serán los órganos subsidiarios de ésta para establecer la división de funciones y determinar las personas que podrían ocupar cargos directivos en las diferentes estructuras y en los órganos subsidiarios. Es necesario determinar si durante los primeros días de la Conferencia se celebrará un período de sesiones de alto nivel con la participación de ministros y viceministros. Además, convendría que durante el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio se tomara una decisión sobre la presidencia de la Conferencia. A ese respecto, Cuba reitera su firme apoyo a la candidatura del Embajador Camilo Reyes para ocupar ese puesto.

33. **El Sr. Chouinard** (Canadá) dice que se suma a las observaciones formuladas por las otras delegaciones con respecto a la preparación de la versión revisada del Programa de acción que su delegación examinará con detenimiento. El Canadá prestará asistencia a la labor del Comité y colaborará con éste de manera oficial y oficiosa.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.